DESCASERV ECUADOR S.A.
INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2006

Señores Miembros del Directorio y Accionistas de DESCASERV ECUADOR S.A.:

En mi calidad de Comisario de la compañía DESCASERV ECUADOR S.A., certifico que he revisado el informe de labores y estados financieros al 31 de diciembre de 2006 presentados por la administración de DESCASERV ECUADOR S.A. Esta revisión se realizó de acuerdo a las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas y se trabajo conjuntamente con el personal de contabilidad de la empresa. Con estos antecedentes proceso a emitir el siguiente informe sin salvedades.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control interno dentro del marco del alcance de revisión, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de DESCASERVE EUCADOR S. A. y en virtud de la aplicación de tales procedimientos, informo a ustedes lo siguiente:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Los valores registrados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los movimientos contables efectuados durante el periodo económico 2006, los cuales han sido efectuados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas de contabilidad ecuatorianas, así como también con políticas y procedimientos aplicables a nuestro país.

3. Considero que la estructura contable de control interno en sus aspectos importantes es adecuada.

4. Este informe es de comisario para el conocimiento de los accionistas, a quienes les permito recomendar la aprobación de los estados financieros, por el ejercicio económico correspondiente al año 2006.

Atentamente,

Eduardo Morán
CI. 170775181-2
COMISARIO